



Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE)

**Informe referente a la auditoría de los Estados
Financieros por el ejercicio comprendido entre
el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015**

KPMG
15 de junio de 2016
Este informe contiene 24 páginas

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015	5
Estado de Resultados por el ejercicio comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015	6
Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015	7
Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015	8
Anexo: Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones por el ejercicio comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015	9
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015	10

— . —

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
Agencia Nacional de Desarrollo

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Agencia Nacional de Desarrollo, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, los correspondientes estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio por el período comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, y anexo.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo relevante del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Agencia Nacional de Desarrollo al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el período comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con la ordenanza N° 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

Montevideo, 15 de junio de 2016

KPMG



Cr. Alvaro Scarpelli
Socio
C.J. y P.P.U. N° 46.892



Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015

En Pesos Uruguayos

	<u>Nota</u>	<u>Dic-15</u>
ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades		16.775
Créditos financieros	5	154.500.441
Otros créditos	6	62.479.083
Total Activo Corriente		<u>216.996.299</u>
Activo No Corriente		
Préstamos otorgados	5	70.175.143
Bienes de uso (Anexo)		1.521.210
Total Activo No Corriente		<u>71.696.353</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>288.692.652</u></u>
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas comerciales	7	2.772.382
Deudas diversas	9	585.740
Total Pasivo Corriente		<u>3.358.122</u>
Pasivo No Corriente		
Deudas financieras	8	95.071.889
Total Pasivo No Corriente		<u>95.071.889</u>
TOTAL PASIVO		<u><u>98.430.011</u></u>
PATRIMONIO		
Capital	13	199.500.328
Compromisos de suscripción		70.553.301
Deudores por suscripción		(70.553.301)
Resultados acumulados		(9.237.687)
TOTAL PATRIMONIO		<u>190.262.641</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>288.692.652</u></u>

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Resultados por el ejercicio comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015

En Pesos Uruguayos

	<u>Nota</u>	<u>Dic-15</u>
Ingresos Operativos		
Intereses ganados		1.176.937
Desafectación de provisiones		<u>642.561</u>
RESULTADO BRUTO		1.819.498
Gastos de Administración y Ventas		
Retribuciones personales y cargas sociales	10	(3.934.844)
Honorarios		(4.382.559)
Alquileres		(193.233)
Reparaciones y mantenimiento		(22.861)
Comunicaciones		(113.647)
Impuestos		(1.330.814)
Amortizaciones		(17.308)
Otros gastos		<u>(305.827)</u>
		(10.301.093)
Resultados Financieros		
Intereses perdidos y otros gastos financieros		(13.467)
Diferencia de cambio		<u>(742.625)</u>
		<u>(756.092)</u>
RESULTADO NETO		<u><u>(9.237.687)</u></u>

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015

En Pesos Uruguayos

	<u>Dic-15</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado del ejercicio	(9.237.687)
Ajustes por:	
Amortizaciones	17.308
Desafectación de previsión para deudores incobrables	(642.561)
Intereses perdidos y gastos financieros	13.467
Resultado operativo después de ajustes	<u>(9.849.473)</u>
(Aumento) / Disminución de créditos financieros	(89.532.694)
(Aumento) / Disminución de otros créditos	(62.479.083)
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales y diversas	3.358.121
Efectivo generado por / (usado en) operaciones	<u>(158.503.129)</u>
Intereses pagados	<u>(13.467)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(158.516.596)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	<u>(1.538.518)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(1.538.518)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Aumento / (Disminuciones) de pasivos financieros	95.071.889
Aportes en efectivo	65.000.000
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	<u>160.071.889</u>
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	16.775
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 3.8)	<u>16.775</u>

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015

En Pesos Uruguayos

	Capital	Aportes y compromisos a capitalizar	Resultados acumulados	Total
Saldos iniciales	-	-	-	-
Aportes de capital en efectivo (Nota 13)	65.000.000	-	-	65.000.000
Aportes de capital en especie (Nota 13)	134.500.328	-	-	134.500.328
Compromisos de suscripción (Nota 13)	-	70.553.301	-	70.553.301
Deudores por suscripción (Nota 13)	-	(70.553.301)	-	(70.553.301)
Resultado del ejercicio	-	-	(9.237.687)	(9.237.687)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	199.500.328	-	(9.237.687)	190.262.641

El Anexo y las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones por el ejercicio comprendido entre el 8 de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

En Pesos Uruguayos

	Valores originales reexpresados				Amortización y pérdidas por deterioro				Valor neto Dic-15
	Saldos iniciales	Altas	Bajas	Saldos finales	Saldos iniciales	Bajas	Amortización	Saldos finales	
Bienes de Uso									
Muebles y útiles	-	1.040.947	-	1.040.947	-	-	14.595	14.595	1.026.352
Equipos de oficina	-	497.571	-	497.571	-	-	2.713	2.713	494.858
Total	-	1.538.518	-	1.538.518	-	-	17.308	17.308	1.521.210

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015

Nota 1 - Información básica sobre la sociedad

1.1 Naturaleza jurídica

La Agencia Nacional de Desarrollo (en adelante ANDE o “la Sociedad”) creada a través de la Ley nro. 18602 promulgada el 21 de setiembre de 2009, es una persona jurídica de Derecho Público no estatal uruguaya, siendo su domicilio principal en Rincón 528, Piso 2, Montevideo.

1.2 Actividad Principal

En la Ley N° 18602 (art. 2do.) se estableció que la Agencia tendrá por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.

La Agencia tendrá los siguientes cometidos (definidos en la Ley N° 18602, art. 4to.):

- A. Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de programas e instrumentos orientados al desarrollo económico productivo y al fortalecimiento de las capacidades de desarrollo.
- B. Diseñar, implementar y ejecutar programas e instrumentos, financieros y no financieros, para el fomento del desarrollo económico productivo, de acuerdo con los lineamientos político-estratégicos y las prioridades establecidas por el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Gabinete Productivo.
- C. Promover, articular y coordinar las acciones de los actores públicos y privados vinculados al desarrollo económico productivo, de modo de potenciar las sinergias entre ellos y aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- D. Evaluar sus programas e instrumentos en forma continua dando adecuada difusión pública de los resultados.
- E. Promover la incorporación del conocimiento para la mejora de la gestión de las empresas y organizaciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo económico productivo.
- F. Promover el emprendedurismo en todo el territorio nacional.
- G. Brindar asistencia técnica, apoyo logístico y asesoramiento a cualquier ente público y a los Gobiernos Departamentales, en forma directa o mediante todo tipo de convenios, para la implementación de los lineamientos estratégicos y prioridades definidas por el Poder Ejecutivo.
- H. Administrar fondos, por cuenta de terceros, dirigidos al fomento, promoción o asistencia a actividades o sectores productivos.
- I. Constituir fondos de inversión y fideicomisos y cumplir cualquiera de las funciones referidas a fideicomisos en general, financieros o de cualquier otro tipo que tengan por fin el cumplimiento de los cometidos de la Agencia de acuerdo con los lineamientos estratégicos y prioritarios, previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas.
- J. Establecer relaciones de cooperación recíproca con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, y con organismos internacionales que permitan el óptimo aprovechamiento de recursos disponibles en beneficio del país.
- K. Actuar como ejecutora de proyectos vinculados al desarrollo económico productivo financiados con préstamos o donaciones nacionales o internacionales

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con la Ordenanza N° 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República, aprobada el 17 de diciembre de 2002. Esta ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- las normas establecidas por el propio Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Por resolución del Tribunal de Cuentas de la República del 14 de noviembre del 2012 se eliminó el artículo de la Ordenanza N°81 que establecía la obligatoriedad de reexpresar los estados financieros a base las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, la cual debía efectuarse aplicando la metodología prevista en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

2.2 Bases de medición de los estados financieros

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

2.3 Cifras correspondientes

Como se menciona en la Nota 1, la Sociedad fue constituida por ley el 21 de setiembre de 2009. Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de junio de 2015 fue designado el Directorio de ANDE, quien comenzó a operar el 8 de julio de 2015. En consecuencia el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 constituyó el primer ejercicio y cubrió el período comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015. Por este motivo no se presentan cifras correspondientes.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos uruguayos, que es la moneda funcional de la Agencia Nacional de Desarrollo.

2.5 Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por el Consejo de Dirección de la Institución el 14 de junio de 2016.

2.6 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la dirección de ANDE, la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección de ANDE, se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de ANDE ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tiene un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros es la previsión para deudores incobrables.

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Las siguientes son las políticas contables adoptadas por ANDE para la preparación y presentación de los estados financieros.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

En la presentación del estado de origen y aplicación de fondos, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a Pesos Uruguayos aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a Pesos Uruguayos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras y reajustables operadas por ANDE respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros:

	dic-15	
	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	29,21	29,95
Euro	32,06	32,68
Unidades indexadas	3,19	3,24

3.2 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, créditos financieros, otros créditos, deudas comerciales, deudas financieras y deudas diversas.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos financieros que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación.

El efectivo y equivalentes de efectivo, los créditos financieros y otros créditos están valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro (Nota 3.3).

Las deudas comerciales y deudas diversas están valuadas al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo abarcan los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses, si los hubiese. Los sobregiros bancarios, si los hubiese, que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración del efectivo de la Sociedad se incluyen como componentes del efectivo para propósitos del estado de origen y aplicación de fondos.

3.3 Deterioro

Activos financieros

Los activos financieros son revisados a la fecha de cada estado financieros para determinar si existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo.

Los activos financieros individualmente significativos se evalúan de forma individual para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros se evalúan en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en resultados.

Activos no financieros

Los valores contables de los activos no financieros de ANDE son revisados a la fecha de cada estado financiero para determinar si existe un indicio de deterioro. Si algún indicio de deterioro existiera, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es estimado como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor de uso, se descuentan los flujos futuros de efectivo estimados a su valor actual usando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. A efectos de comprobar el deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de efectivo procedentes del uso continuado que sean independientes de los producidos por otros activos o grupos de activos ("la unidad generadora de efectivo").

Una pérdida por deterioro de valor se reconoce si el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en ejercicios anteriores se analizan en cada fecha de balance en busca de indicios de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido un cambio en las estimaciones empleadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro de valor se revierte sólo en la medida que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría resultado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

3.4 Bienes de uso

Reconocimiento inicial

Los bienes de uso figuran presentados a sus valores de adquisición, menos la amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 3.3).

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la adquisición del bien. Los costos financieros relacionados con la adquisición o construcción de activos se reconocen en pérdidas y ganancias cuando se incurre en ellos.

La pérdida o ganancia derivada de la baja de un bien de uso, se determina como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del bien, y dicho resultado es reconocido el Estado de Resultados.

Costos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando sea probable que la Sociedad obtenga beneficios futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. Los costos del mantenimiento periódico de los bienes de uso son reconocidos en el Estado de Resultados en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación.

La amortización de los bienes de uso se determina mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

- | | |
|----------------------|--------|
| • Muebles y útiles | 5 años |
| • Equipos de oficina | 5 años |

El método de amortización, el valor residual y la vida útil de los bienes de uso son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

3.5 Retribuciones al personal

Beneficios a corto plazo

Los obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.6 Impuestos

De acuerdo a lo definido en la Ley de Creación de la Sociedad N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009, ANDE está exonerado de todo tipo de tributo nacional, con la excepción de las contribuciones a la seguridad social.

3.7 Determinación del resultado

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por intereses ganados representan el importe de los intereses cobrados a los prestatarios por los créditos otorgados y son reconocidos en el Estado de Resultados en proporción al devengamiento utilizando el método de interés efectivo a la fecha de los estados contables, desde la fecha de la transferencia (Ver Nota 13).

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.4.

3.8 Definición de fondos

Para la preparación del “Estado de Origen y Aplicación de Fondos” se definió fondos como disponibilidades más inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses.

La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación patrimonial y el estado de origen y aplicación de fondos:

	dic-15
Disponibilidades	
Caja y Bancos	16.775

Nota 4 - Administración de riesgo financiero

4.1 General

Como resultado del curso normal de las operaciones de ANDE surgen exposiciones a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de ANDE a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Sociedad para medir y administrar el riesgo.

La Dirección de ANDE es responsable de establecer y supervisar las políticas de riesgos de la Sociedad. Las mismas son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites. Regularmente se revisan las políticas y procedimientos de gestión de riesgos a fin que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

4.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que un cliente o contraparte en un instrumento financiero incumpla en sus compromisos de pago, causando una pérdida financiera a la Sociedad.

Préstamos otorgados

La Dirección ha definido políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua.

Previsiones por Incobrabilidad

Se han efectuado provisiones para el riesgo de incobrables, basadas en la antigüedad de los créditos y en estimaciones realizadas sobre la base de las expectativas de cobranzas futuras.

Para ello, se realiza un análisis de la situación económico-financiera de cada cliente, de sus antecedentes, y de las proyecciones de actividad y de resultados de cada empresa.

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones financieras. La gerencia administra la liquidez para asegurar, tanto como es posible, que la Sociedad va a tener suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones en el momento de su vencimiento.

Se realiza un monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se confecciona un flujo de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analizan las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

4.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés, y precios de mercado, puedan afectar los resultados de la Sociedad. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el manejo y control de la exposición a dicho riesgo manteniéndolo en parámetros aceptables y optimizando el retorno.

Riesgo de moneda

ANDE está expuesto al riesgo de moneda en el otorgamiento de préstamos, y financiamiento denominados en moneda extranjera y reajustables. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para ANDE.

Riesgo de tasa de interés

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas.

Nota 5 - Créditos financieros

El detalle de los créditos financieros es el siguiente:

	dic-15
Corriente	
Programa Corporación	158.946.772
Crédito italiano	25.457.802
Programas de asistencia al sector lechero	7.504.891
Menos: Previsión para deudores incobrables	(37.409.024)
	<u>154.500.441</u>
No Corriente	
Programa Corporación	39.211.785
Crédito italiano	43.400.582
Programas de asistencia al sector lechero	227.216
Menos: Previsión para deudores incobrables	(12.664.440)
	<u>70.175.143</u>

La siguiente es la evolución de la previsión para deudores incobrables:

	dic-15
Saldos al inicio	-
Saldos tranferidos según acuerdo	50.716.025
Constitución / (Desafectación) neta del ejercicio	<u>(642.561)</u>
Saldos al cierre	<u><u>50.073.464</u></u>

Programa Corporación

El Programa Corporación (Programa de apoyo a micro y pequeñas empresas) a partir del año 2008 comenzó a otorgar asistencia financiera a micro y pequeñas empresas a través de agentes financieros con la finalidad de financiar la adquisición de equipamiento y la disponibilidad de capital de giro.

La Corporación Nacional para el Desarrollo (en adelante “C.N.D.”) era la encargada de determinar que la concreción de las operaciones de crédito destinadas a financiar los proyectos fuera realizada, en calidad de subagentes, por instituciones de intermediación financiera reguladas por el Banco Central del Uruguay (BCU), o instituciones de crédito o entidades públicas o privadas con aptitud para otorgar créditos con las finalidades establecidas en el programa.

El 30 de diciembre de 2015, C.N.D y ANDE, firmaron un convenio (Ver Nota 13) mediante el cual acordaron la transferencia de este programa en función del valor de los créditos al 30 de noviembre por un monto neto de \$ 162.508.383. El saldo de los créditos recibidos se detalla a continuación:

	dic-15		
	Créditos Brutos	Deterioro	Créditos Netos
Saindesur S.A.	6.061.899	(3.030.503)	3.031.396
APL San José	6.570.310	(6.570.310)	-
Unión Rural de Flores	9.876.933	(148.154)	9.728.779
Calcar	7.912.387	(237.372)	7.675.015
Claldy	22.396.175	(335.943)	22.060.232
Coleme	6.731.990	(3.365.995)	3.365.995
C.A. y C. Proleco	34.131.686	(511.975)	33.619.711
Fucac	3.345.602	(16.728)	3.328.874
IPRU	6.108.547	(183.256)	5.925.291
Cooperativa ACAC	64.888.394	(1.946.679)	62.941.715
COSSAC	811.543	(700.343)	111.200
COMAYC	426.243	(12.787)	413.456
Calprose	16.611.668	(16.611.668)	-
Fundasol	4.516.448	(135.493)	4.380.955
Microfin	5.540.226	(2.770.113)	2.770.113
Coemcca	1.897.964	(28.469)	1.869.495
Grameen	95.371	(95.371)	-
FEDU	235.171	(1.176)	233.995
Total	<u>198.158.557</u>	<u>(36.702.335)</u>	<u>161.456.222</u>

Crédito Italiano

El Gobierno de la República de Italia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay han suscripto el día 16 de octubre de 2003 un memorándum de entendimiento aprobado por la Ley N° 17.783 del 9 de junio de 2004, por el cual el Gobierno de la República de Italia se ha comprometido a otorgar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay un crédito por el importe máximo de Euros 20.000.000, destinado a financiar un programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa Italo-Uruguaya y Uruguaya dentro del ámbito de proyectos de elevado impacto social.

La C.N.D. fue designada por el Ministerio de Economía y Finanzas como Instituto de Crédito Agente Local, administrador del financiamiento, para la ejecución del programa de crédito PYME.

En virtud de dicho acuerdo la C.N.D. quedará obligada frente al Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”) a pagar el capital y los intereses a favor de este, independientemente de que las PYMES hagan efectivas sus obligaciones. La amortización de C.N.D. al MEF de los préstamos otorgados a las PYMES en moneda extranjera (dólares USA o Euros) será reembolsada al MEF en Euros, en tanto los préstamos otorgados a las PYMES en moneda nacional (pesos uruguayos o unidad indexada) será reembolsada al MEF en unidades indexadas.

El 30 de diciembre de 2015, C.N.D y ANDE, firmaron un convenio (Ver Nota 13) mediante el cual acordaron la transferencia de este programa en función del valor de los créditos al 30 de noviembre por un monto neto de \$ 55.981.597. El saldo de los créditos recibidos se detalla a continuación:

	dic-15		
	Créditos Brutos	Deterioro	Créditos Netos
Laboratorios Haymman S.A.	1.856.276	(315.567)	1.540.709
Washington Campos Vega	730.310	(10.955)	719.355
Antia, Moll y Cía S.A.	384.901	(1.925)	382.976
Calmex S.A	4.726.626	(23.633)	4.702.993
Elba Ramallo	4.452.611	(22.263)	4.430.348
Somacor S.A	14.658.106	(2.593.464)	12.064.642
Hugo Siviero	405.496	(6.082)	399.414
Margaritas S.A	13.656.924	-	13.656.924
Viermond S. A.	5.924.236	(29.621)	5.894.615
Forestec S.A.	5.250.788	(5.250.788)	-
Masoles S.A.	10.200.105	(5.100.052)	5.100.053
Trans. De cerga El Trio	1.671.508	(8.358)	1.663.150
Luis M. Benitez Lluviera	717.141	-	717.141
Tornitur S.A.	4.223.356	(8.421)	4.214.935
	68.858.384	(13.371.129)	55.487.255

El saldo de los pasivos vinculados al programa al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$ 95.071.889 (Ver nota 8).

Programas de Asistencia al Sector Lechero

El artículo N° 207 de la Ley N° 18.362 del 5 de octubre de 2008 (Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuesta Ejercicio 2007) creó el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) con destino a atender las pérdidas en la actividad productiva de los establecimientos afectados por emergencias agropecuarias derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos.

En virtud del Decreto N° 829/008 del 24 de diciembre de 2008, que declara la emergencia agropecuaria y las resoluciones N° 120 del 13 de febrero de 2009, N° 127 del 19 de febrero de 2009, N° 162 del 25 de febrero de 2009 y N° 1437 de 21 de setiembre de 2009, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) resolvió otorgar asistencia crediticia y apoyo económico a los productores del sector lechero.

A efectos de instrumentar el apoyo se resolvió la firma de un convenio entre el MGAP y la C.N.D.; para lo cual esta última constituyó el Programa de Asistencia al Sector Lechero (PRASEL). Los créditos fueron concedidos a través de diferentes programas: PRASEL I, PRASEL II y PRASEL IV.

Con fecha 30 de noviembre de 2012 fue firmado un contrato de administración entre C.N.D. y MGAP por el cual este último confiere a C.N.D. la administración de la cartera correspondiente a los beneficiarios de los convenios que componen el Programa de Asistencia al Sector Lechero, que hubieran dejado la actividad productiva o que no pueden cumplir con los compromisos contraídos.

En dicho contrato se establece que la C.N.D. proporcionará al MGAP, la nómina completa de los productores que han dejado de cumplir con sus obligaciones y el monto adeudado. El MGAP se compromete a reintegrar a C.N.D. el importe total adeudado por los productores a esta y C.N.D. se compromete a seguir realizando las gestiones de cobranza de los referidos créditos.

El 30 de diciembre de 2015, C.N.D y ANDE, firmaron un convenio (Ver Nota 13) mediante el cual acordaron la transferencia de este programa en función del valor de los créditos al 30 de noviembre por un monto neto de \$ 8.440.547. El saldo de los créditos recibidos se detalla a continuación:

	dic-15		
	Créditos Brutos	Deterioro	Créditos Netos
Caldem	19.145	-	19.145
Est. Los Ombues	404.784	-	404.784
Granja Pocha	158.973	-	158.973
Calcar	13.966	-	13.966
Conaprole	6.688.707	-	6.688.707
Indulacsa	405.765	-	405.765
Pili	40.767	-	40.767
	7.732.107	-	7.732.107

Nota 6 - Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	dic-15
Corriente	
Fondos en poder de CND	56.734.766
Cobranzas en poder de CND	5.744.317
	62.479.083

Nota 7 - Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	dic-15
Corriente	
Proveedores de plaza	2.772.382

Nota 8 - Deudas financieras

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

	dic-15
No Corriente	
Crédito italiano (Nota 5)	95.071.889

Nota 9 - Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	dic-15
Corriente	
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	585.740

Nota 10 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la Sociedad han sido los siguientes:

	dic-15
Sueldos	3.492.690
Contribuciones a la seguridad social	442.154
	3.934.844

Nota 11 - Instrumentos financieros

11.1 Riesgo de crédito

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	dic-15
Créditos financieros	274.749.048
Otros créditos	62.479.083
	337.228.131

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad ha otorgado líneas de crédito a sus clientes bajo las cuales pueden solicitar préstamos. El monto disponible de líneas de crédito no solicitado por los clientes a dicha fecha asciende a \$ 175.609.155.

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre de ejercicio es la siguiente:

	dic-15		
	Importe	Deterioro	Monto Neto
Vigentes	243.980.988	(19.305.404)	224.675.584
De 0 a 30 días	8.114.332	(8.114.332)	-
De 31 a 120 días	2.793.449	(2.793.449)	-
Más de 120 días	19.860.279	(19.860.279)	-
	<u>274.749.048</u>	<u>(50.073.464)</u>	<u>224.675.584</u>

11.2 Riesgo de liquidez

Los vencimientos contractuales de pasivos financieros se muestra a continuación:

	dic-15			
	Menor a un año	1 año a 3 años	Mayor a 3 años	Total
Deudas comerciales	2.772.382	-	-	2.772.382
Deudas financieras	-	-	95.071.889	95.071.889
Deudas diversas	585.740	-	-	585.740
	<u>3.358.122</u>	<u>-</u>	<u>95.071.889</u>	<u>98.430.011</u>

11.3 Riesgo de mercado

11.3.1 Riesgo de moneda

Este factor se origina en los cambios en los tipos de cambio de las monedas que maneja la Sociedad, principalmente, Euros, Dólares Estadounidenses y Unidades Indexadas que afecten las posiciones que mantiene la Sociedad.

La exposición al riesgo de moneda extranjera basada en valor en libros fue la siguiente:

	dic-15			
	Euros	US\$	Unidades Indexadas	Total equiv. \$
Activo Corriente				
Créditos financieros	-	2.861.704	25.721.664	169.107.379
Otros créditos	-	1.307.904	-	39.169.109
	-	4.169.608	25.721.664	208.276.488
Activo no corriente				
Créditos financieros	-	2.149.692	4.947.564	80.421.947
	-	2.149.692	4.947.564	80.421.947
TOTAL ACTIVO	-	6.319.300	30.669.228	288.698.435
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	-	(48.243)	-	(1.444.781)
	-	(48.243)	-	(1.444.781)
Pasivo no corriente				
Deudas financieras	(1.829.716)	(718)	(10.870.447)	(95.071.889)
	(1.829.716)	(718)	(10.870.447)	(95.071.889)
TOTAL PASIVO	(1.829.716)	(48.961)	(10.870.447)	(96.516.670)
Posición Neta	(1.829.716)	6.270.339	19.798.781	192.181.765

Análisis de Sensibilidad

El debilitamiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto de las principales monedas al 31 de diciembre de 2015 habría (disminuído)/aumentado el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes.

31 de diciembre de 2015	Patrimonio	Resultado
Euros	(5.980.198)	(5.980.198)
Dólares	18.778.411	18.778.411
Unidades indexadas	6.419.953	6.419.953

El fortalecimiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto a las monedas anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2015 habría tenido el efecto opuesto en las monedas mencionadas para los montos indicados arriba, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

11.3.2 Riesgo de tasa de interés

Debido a que los activos y pasivos financieros que posee la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 se encuentran pactados a una tasa de interés fija, cualquier variación en la tasa de interés en la fecha de presentación, no impactaría en los resultados de la Sociedad.

A continuación se detalla la exposición al riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre de 2015:

		\$		
	Tasa	Saldo	Corriente	No Corriente
Créditos financieros				
Préstamos Programa Corporación \$	10 - 18%	14.639.628	12.221.997	2.417.631
Préstamos Programa Corporación US\$	4 - 8%	100.265.408	65.429.638	34.835.770
Préstamos Programa Corporación UI	4%	75.084.063	73.125.679	1.958.384
Préstamos Crédito italiano US\$	5,22%	43.576.134	14.260.139	29.315.995
Préstamos Crédito italiano UI	5,22%	24.363.974	10.279.387	14.084.587
Préstamos asistencia a sector lácteo \$	14,75%	1.343.394	1.343.394	-
Préstamos asistencia a sector lácteo US\$	6,10%	6.239.760	6.012.544	227.216
		265.512.361	182.672.778	82.839.583
Deudas financieras				
Préstamo a pagar crédito italiano Euros	0,10%	59.744.430	-	59.744.430
Préstamo a pagar crédito italiano UI	0,10%	35.166.608	-	35.166.608
		94.911.038	-	94.911.038

Nota 12 - Partes relacionadas

12.1 Personal clave

Saldos con personal clave

No existen saldos con personal clave al 31 de diciembre de 2015.

Compensación recibida por el personal clave

Las compensaciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección en el ejercicio comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2015 ascendieron a \$ 2.260.026.

Nota 13 - Patrimonio

Capital

- A. De acuerdo con el Art. 40 de la Ley N° 18.602 de fecha 21 de setiembre de 2009, la Corporación Nacional para el Desarrollo (en adelante C.N.D.) debía transferir a ANDE como mínimo el 40% de su Patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008, del cual 60% debían ser disponibilidades.
- B. Por resolución de Directorio de C.N.D. de fecha 19 de mayo de 2010, se resolvió considerar los estados contables individuales aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de C.N.D. de fecha 31 de marzo de 2009, según los cuales el Patrimonio ascendía \$ 1.380.543.997. Por lo cual C.N.D. debía transferir como mínimo a ANDE \$ 552.217.599, equivalentes a USD 22.667.170 (dólares americanos veintidós millones seiscientos sesenta y siete mil ciento setenta, expresados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2008), de los cuales el 60% debían ser disponibilidades.
- C. Posteriormente, el Decreto Nro. 94/2012 del 27 de marzo de 2012, en su Art. 6° dispuso que “en virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 18.602 de 21 de setiembre de 2009, la afectación de la provisión constituida por C.N. D. al cierre de su ejercicio 2009 por la suma de \$ 552.217.599, implica considerar en dicho valor, las pérdidas asociadas a los créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la Agencia Nacional de Desarrollo Económico. Facultase al Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectuar, al momento del cumplimiento del mandato legal referido, el acto de determinación del monto resultante, sin perjuicio que desde ya conste en sus estados contables.”
- D. En aplicación del Decreto mencionado en el párrafo anterior, se determinó el nuevo valor a transferir (40% del Patrimonio de C.N.D.), en la suma de \$ 424.621.834, equivalentes a USD 21.744.256 (dólares americanos veintiún millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis, expresados al tipo de cambio del 27 de marzo de 2012).
- E. Con fecha 28 de diciembre de 2015, fue aprobado el Decreto N° 353/015 del Poder Ejecutivo, el cual dispuso lo siguiente:

“ARTICULO 1°- Sustituyese el artículo 6° del Decreto No. 94/012, de 27 de marzo de 2012, por el siguiente: “ARTÍCULO 6°.- Dispónese, en virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley No. 18.602, de 21 de setiembre de 2009, la afectación de la provisión constituida por C.N.D. al cierre de su ejercicio 2009, por la suma de \$ 552.217.599 descontando de dicho valor las pérdidas que tengan o hubieran tenido relación con los cometidos asignados a ANDE Facúltase al Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectuar, al momento del cumplimiento del mandato legal referido, el acto de determinación del monto resultante, sin perjuicio que ya conste en sus estados contables.”.

ARTICULO 2°: Los bienes muebles e inmuebles que hubieren sido entregados en pago a la Corporación Nacional para el Desarrollo, podrán continuar como propiedad de aquella, así como los créditos que estén en trámite judicial, que hubieran tenido relación con los cometidos de la Agencia Nacional de Desarrollo.

ARTICULO 3°: A los solos efectos de lo previsto en el artículo 40° de la Ley No. 18.602, de 21 de setiembre de 2009, se incluirán como disponibilidades los créditos cuyo plazo de vencimiento remanente sea menor a un año, a contar desde la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto”.

- F. En aplicación del Decreto citado en el párrafo anterior, por resolución del Directorio de C.N.D. de fecha 30 de diciembre de 2015 se determinó el valor a transferir por C.N.D. a ANDE en un monto total de \$ 307.550.443 (pesos uruguayos trescientos siete millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y tres), equivalentes a USD 10.315.292 (dólares americanos diez millones trescientos quince mil doscientos noventa y dos, expresados al tipo de cambio del 28 de diciembre de 2015).
- G. Con igual fecha, fue firmado un Convenio entre CND y ANDE, según el cual se fijó el valor a transferir en \$ 307.550.443 (pesos uruguayos trescientos siete millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y tres). Asimismo se acordó que dicho monto se ajustaría por las previsiones que surjan de la validación de saldos de los créditos transferidos al 30 de noviembre de 2015, y que todos los ajustes realizados sobre la cifra a transferir, afectarán directamente el Patrimonio transferido a A.N.D.E. en el ejercicio 2015.
- H. En aplicación del Convenio citado en el párrafo anterior, el valor final a transferir se determinó en \$ 267.104.600 (pesos uruguayos doscientos sesenta y siete millones ciento cuatro mil seiscientos), equivalentes a USD 8.918.946 (dólares americanos ocho millones novecientos dieciocho mil novecientos cuarenta y seis), expresados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015). El saldo transferido de los activos deducidos los pasivos relacionados a transferir era el siguiente:

	Efectivo	Créditos Netos	Total
Efectivo	112.441.670	-	112.441.670
Programa Corporación	-	162.508.383	162.508.383
Crédito Italiano	-	(36.448.602)	(36.448.602)
Fondo Garantía BROU	-	18.557.716	18.557.716
Programa PRASEL IV	-	8.440.547	8.440.547
Otros	-	4.553.915	4.553.915
Total	112.441.670	157.611.959	270.053.629

- I. Al 31 de diciembre de 2015, del valor a transferir mencionado en el apartado anterior, restaban transferir \$ 70.553.301, (\$ 47.441.670 de efectivo, \$ 18.557.716 de créditos a recibir correspondientes al Fondo de Garantía C.N.D.- BROU y \$ 4.553.915 Otros). Dicho monto se presenta como Compromisos a capitalizar dentro del Patrimonio de ANDE.

Nota 14 - Hechos posteriores

Como parte del valor pendiente a transferir por parte de C.N.D. a A.N.D.E. referido en la Nota 13, a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, C.N.D. ha transferido los siguientes activos:

- Efectivo: \$ 5.000.000 transferido el 7 de enero de 2016.
- Efectivo: \$ 5.000.000 transferido el 4 de febrero de 2016.
- Efectivo: \$ 37.441.670 transferido el 31 de marzo de 2016.

—.—.—